

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 386
 DE PRIMAVERA, 28/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 476.076 CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA MES DE MARZO 2009
 Fecha de Pago 28/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4341841	28/04/2009	476.076

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :401

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		476.076
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	476.076	
Totales		476.076	476.076

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	476.076	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		476.076
Totales		476.076	476.076



[Handwritten signature]



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Handwritten signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad